



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VARGAS QUINTANA CESAR ALBERTO
CÉDULA:	0201009750
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBAST
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
02/07/2025	SALON DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN	21

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Coordinación con los organismo de los estados y con lo moradores de cada recinto para realizar mingas comunitarias y mantener la vialidad en buen estado.	Se realizo mingas de limpieza de roce de maleza y fumigación de las vías de la parroquia, se invito a la comunidad y Teniente Político.	Vías en buen estado.	Nunguna
Utilizar los recursos propios con el GAD Municipal en las vías de la parroquia y sus recintos.	Se firmo convenios para prestación de la maquinaria para arreglo de las vías-.	Vías en buenas condiciones.	Ninguna.
Convenios con el GAD Municipal, GAD Provincial para el mejoramiento vial de la parroquia y sus recintos	Se firmo el convenio al GAD Provincial y GAD Municipal del Cantón Chimbo para el bacheo y resalteo de las vías de la parroquia San Sebastián,	Se consiguió todo el equipo caminero con operadores y combustible	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistir puntualmente a las 24 sesiones ordinarias y una extraordinarias y las que la autoridad asigne, en el cual se saca resoluciones en beneficio de la Parroquia San Sebastián.	Realizar análisis, conclusiones y resoluciones en beneficio de la parroquia.	Ninguna
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Se realizó los TDR e informe de necesidades para las infimas cuantías de compra de llantas para retroexcavadora, compra de pintura para pintar el parque central, parque de la Familia, cancha central, graderíos, compra de herbicidas para fumigar las vías y calles de la parroquia, compra de combustible para maquinaria, mantenimiento de la maquinaria y compra de repuestos de la maquinaria.	Vías en buenas condiciones	Ninguna
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación directa con la Asamblea Local Ciudadana	Contamos con la Asamblea Local de Participación Ciudadana.	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha estado presente en cada uno de las actividades y trabajos realizados en el bien de la Parroquia y sus Recintos por el Gobierno Parroquial de San Sebastián	Trabajos y actividades a entera satisfacción de la ciudadanía.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	De acuerdo a las competencias y comisión asignada como es vialidad se ha dado cumplimiento de acuerdo a los lineamientos standares y políticas gubernamentales.	Vías en perfectas condiciones.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
N/A	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/rendicion-cuentas/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/rendicion-cuentas/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
FASE 1 Entrega del cronograma de rendición de cuentas al CPCCS con oficio con fecha 6 de mayo del 2025. FASE 2 Con oficio de fecha de 6 de mayo del 2025 se entrego el plan de trabajo certificada por el Consejo Electoral, el informe de la comisión al Sr. Klever Bósquez presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Parroquia San Sebastián. FASE 3 Ciudadanía tiene acceso al Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas de la autoridad, se procedió a publicar el Link en las redes sociales como es la página del Facebook. página WEB de la Institución. Oficio de entrega de la información e invitación al evento de rendición de cuentas de la autoridad, se entregó los oficios de invitación a las organizaciones, asociaciones, juntas de agua, barrios, recintos, comunidades y a toda la población y la convocatoria fue publicada en las redes sociales. Ciudadanía conoce la fecha, hora que se realizará el evento deliberativo, así como también el link de conexión. Realización del evento deliberativo de rendición de cuentas donde se da a conocer la gestión realizada durante el año fiscal la cual fue transmitida en vivo por Facebook Live. El video de la transmisión en vivo del evento deliberativo quedo publicado y luego de los 14 días posteriores a la rendición de cuentas se realizó el acta de compromiso en donde constan los aportes que realizaron la ciudadanía, la misma que fue firmada por el presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana. FASE 4. No se elaboró del Plan de Trabajo porque no hubo sugerencias ni recomendaciones dadas por la ciudadanía. Por último, se procedió a llenar el formulario en el sistema para dar por finalizado el proceso.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
NO EXISTEN APORTES CIUDADANOS